



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA INAUGURACION DE LA CASA OLIMPICA**

4 DE DICIEMBRE DE 1992

SAN JUAN, PUERTO RICO

El deporte en Puerto Rico ha sido un instrumento fundamental en la formación de mejores ciudadanos así como en el fortalecimiento de nuestra identidad de pueblo. Puerto Rico es un país de gran cultura y tradición deportiva, la cual nos ha sido reconocida en igualdad de condiciones con el resto de los pueblos del mundo.

El deporte ha sido una inagotable fuente de orgullo y de expresión de puertorriqueñidad. El deporte ha producido una cohesión social entre nuestra ciudadanía que ha sido difícil de reproducir a través de ninguna otra de nuestras expresiones colectivas. Pero más importante aún, a través del deporte facilitamos una mejor salud física, mental y espiritual a nuestra gente, promovemos un mejor utilización del tiempo libre y mejoramos la calidad de vida de todos los puertorriqueños.

Reconociendo esa gran importancia que tiene el deporte en nuestro país, nuestro gobierno le ha dado un apoyo jamás antes igualado por ninguna

administración gubernamental. Hemos reestablecido la educación física en nuestro sistema escolar, hemos iniciado e intensificado nuestro programa de masificación y desarrollo deportivo a través del sistema escolar y comunidades del país. Hemos creado en el Departamento de Recreación y Deportes un instituto para la capacitación de los entrenadores requeridos para la enseñanza técnico-deportiva. Hemos invertido millones de dólares en la construcción de nuevas y modernas instalaciones recreo-deportivas. Hemos aprobado innumerables leyes en beneficio del movimiento olímpico puertorriqueño donde se incluyen las que reconocen su autonomía deportiva, y las que proveen asistencia económica para el Comité Olímpico, Albergue Olímpico, Fideicomiso Olímpico y los atletas de alto rendimiento. En fin, hemos atendido el deporte con un gran sentido de prioridad dentro de la situación presupuestaria gubernamental.

El desarrollo deportivo en Puerto Rico ha evolucionado aceleradamente y ya nos permite reconocer e identificar dos niveles principales del deporte. En el primer nivel se encuentra el deporte formativo con finalidad recreativa, educativa y social, que es la actividad físico-deportiva principal de nuestra niñez y adolescencia, que transcurre primordialmente en nuestras escuelas y comunidades y que constituye una responsabilidad gubernamental primaria.

Pero el talento natural de nuestra gente ha sido tan notable que se ha generado a través de las décadas una gran cosecha de atletas sobresalientes que constituyen en segundo nivel del deporte: el deporte de alta competencia, la excelencia dentro del deporte competitivo.

Hasta el presente la responsabilidad económica por ambos niveles del deporte puertorriqueño ha recaído principalmente sobre el gobierno. Ahora, en camino hacia la gran meta del 2004, es preciso reevaluar los roles respectivos del gobierno, del

movimiento olímpico, de la empresa privada y de nuestras escuelas y comunidades. El 2004 no es meramente un magno evento deportivo, es igualmente un movimiento que promueve una mayor cohesión como pueblo, a la vez que propicia el mejoramiento social, económico y estructural usando como punto de referencia esta gran actividad deportiva. El 2004 requiere un extraordinario esfuerzo colectivo, una gesta histórica producto de nuestra unión para llegar a feliz cumplimiento.

Nuestro Secretario de Recreación y Deportes, Dr. Ibrahim Pérez, en respuesta a ese llamado a la reevaluación y a la articulación de nuevos enfoques hacia el siglo que se avecina, ha formulado un excelente plan integral para el desarrollo del deporte y la recreación en Puerto Rico. Dicho plan está centrado en responder y atender prioritariamente a las necesidades de nuestra ciudadanía pero especialmente a la de nuestros niños, para contribuir a proveerles una mejor calidad de vida a través del deporte y la

recreación, y así producir una nueva generación de buenos puertorriqueños, además de buenos atletas como beneficio adicional.

Hoy inauguramos estas magníficas facilidades, la antigua YMCA de San Juan, restaurada y convertida en la Casa Olímpica. Este será el hogar del Comité Olímpico de Puerto Rico y de las federaciones deportivas adscritas al mismo. Además será el hogar de la Comisión Pro Sede de los Juegos Olímpicos del 2004, la cual deberá continuar añadiendo al importante resumé que debemos presentar para el 1997 cuando los delegados del Comité Olímpico Internacional emitan su voto para adjudicar la sede olímpica del 2004.

Comenzamos aquí hoy una etapa crucial en nuestra ruta hacia el 2004, esos próximos doce años que habrán de ser tan significativos para el futuro de nuestra isla. La empresa privada ha dicho presente en este importante día y se dispone a incorporarse plenamente para fortalecer y

garantizar las oportunidades de éxito de nuestro movimiento hacia el 2004.

Al inaugurar esta Casa Olímpica, abrimos las puertas hacia la solidaridad entre todos los puertorriqueños para que en esta gestión de tanto impacto colectivo podamos una vez más demostrarle al resto del mundo la extraordinaria capacidad del pueblo puertorriqueño para realizar con excelencia las más altas metas.

Bienvenidos a la Casa Olímpica, nuevo símbolo deportivo. Caminemos todos hacia el Puerto Rico que ambicionamos para el próximo siglo, para que cuando parta el último atleta de las Olimpiadas del 2004, permanezca un Puerto Rico de gran orgullo para todos nosotros.
